

**Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto**  
**MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN INSTALACIONES AGROPECUARIAS LOS CASTAÑOS**

Nombre del Titular : AGRICOLA SOLER CORTINA S.A  
Nombre del Representante Legal : CLAUDIO SOLER CORTINA  
Dirección : LONG.SUR KM. 189 S/N Romeral, Región del Maule

El presente Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN INSTALACIONES AGROPECUARIAS LOS CASTAÑOS, contiene las observaciones generadas en virtud de la revisión de la Adenda.

La respuesta a este Informe Consolidado deberá expresarse a través de un documento denominado Adenda a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN INSTALACIONES AGROPECUARIAS LOS CASTAÑOS, la que deberá entregarse hasta el 23 de diciembre de 2022.

Si requiere de un plazo mayor al otorgado para responder, este podrá extenderse, lo cual deberá comunicarlo por escrito a este Servicio, dentro del plazo que tiene para responder al Informe Consolidado. Debe tenerse presente que posteriormente a esta fecha, se reanudará el proceso de evaluación del proyecto.

Ante cualquier consulta comunicarse con el señor Mauricio Falcón Albornoz, dirección de correo electrónico mfalcon.7@sea.gob.cl, número telefónico 712231191, 712217500, 712229680 Anexo 207

**1.- Descripción de proyecto**

1.1.- Se solicita especificar la siguiente información:

- 1.1.1.- Especificar las características constructivas de todas las obras que componen el sistema de tratamiento de purines
- 1.1.2.- Medidas de gestión ambiental contempladas en caso de realizar labores de mantención y reparación sobre las instalaciones de tratamiento de purines, en particular para evitar emanaciones de olores y vertidos líquidos.
- 1.1.3.- Medidas de gestión ambiental para evitar el rebalse de purines en Fase de Operación del Proyecto y en particular para evitar afectación a la calidad del agua superficial y subterránea.
- 1.1.4.- Medidas de gestión ambiental para evitar que, desde la zona de emplazamiento del proyecto, puedan depositarse escombros y basuras (escombros, restos de hormigón, pavimentos asfálticos, plásticos, yesos, cristal, madera etc.) sobre los cauces superficiales aledaños al proyecto, en particular para evitar desbordes de dichos cauces.

1.2.- Se solicita incorporar la siguiente información respecto de los áridos a ser utilizados en Fase de Construcción del Proyecto:

| Áridos Utilizados                                                                         |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Procedencia (especificar lugar de extracción del árido, nombre y ubicación de la empresa) |  |
| Volumen m <sup>3</sup>                                                                    |  |



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

|                                                               |  |
|---------------------------------------------------------------|--|
| Autorización de la extracción (Oficio, Resolución, RCA, otro) |  |
| Autoridad que otorga la autorización                          |  |
| Volumen autorizado en el lugar de extracción                  |  |
| Fecha de vencimiento de la autorización                       |  |
| Tipo de transporte utilizado                                  |  |
| Número de viajes                                              |  |

Para completar la tabla anterior, el Proponente deberá considerar que la extracción de áridos deberá contar al menos con la autorización de la Dirección de Obras Hidráulicas DOH, como también de la Municipalidad respectiva, conforme al periodo, superficie y volumen otorgados, y que deberá remitir a la Superintendencia del Medio Ambiente SMA, todos antecedentes solicitados del proveedor, así como también el registro y transporte del material.

1.3.- Respecto del hormigón a ser utilizado en la Fase de Construcción del Proyecto, el cual para su fabricación requiere de la utilización de áridos, se solicita adjuntar la documentación para verificar que el árido empleado por la empresa distribuidora de hormigón provino de una faena autorizada

1.4.- Se solicita especificar la equivalencia en (l/s) de los derechos de aprovechamiento de agua consistentes en un total de 41,451 regadores del Canal La Obra de Arriba, proveniente del río Lontué

1.5.- Se solicita presentar un balance de agua, identificando todos los derechos que posee el Proponente, (incluyendo al menos la equivalencia solicitada en la pregunta 1.4.- de este ICSARA y el derecho de 6 l/s de aguas subterráneas) y por otro lado el máximo consumo del Proyecto en Fase de Operación

Se solicita completar la siguiente tabla:

| Actividades (Fase de Operación) | Fuente de las aguas a utilizar | De tratarse de pozo<br>Especificar las coordenadas UTM |
|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Actividad 1                     |                                |                                                        |
| Actividad 2                     |                                |                                                        |
| Otras actividades.....          |                                |                                                        |

1.6.- Se solicita establecer la cantidad total de pabellones en la situación de total implementación del Proyecto, homogenizando la información en toda la Adenda en respuesta a este ICSARA y sus Anexos

1.7.- Se solicita establecer las medidas de gestión ambiental a implementar respecto de la posible presencia de hidrocarburos en los residuos líquidos generados por la actividad de lavado de vehículos

1.8.- Se solicita aclarar si habrá venta de digestato a terceros, si así fuese, se solicita implementar un registro de los compradores que incorpore al menos lo siguiente:

1.8.1.- Identificación del comprador

1.8.2.- Georreferenciación del predio y de la zona específica de aplicación del digestato

1.8.3.- Volumen de digestato entregado por fecha y comprador

1.9.- Se solicita implementar un registro de los residuos generados en cada etapa de la Fase de Construcción (incluyendo las instalaciones existentes) indicando cantidades mensuales generadas que serán enviadas a destino autorizado



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

por la SEREMI de Salud. Lo anterior a objeto de acreditar el cumplimiento de la normativa vigente aplicable a esta materia. Una vez concluida la fase de construcción deberá remitir dicho registro, con su respectiva documentación de respaldo (boleta, factura, guía de despacho, certificado de destinatario, etc.), a la Superintendencia del Medio Ambiente y SEREMI de Salud.

1.10.- Se solicita completar la siguiente tabla:

| Fase                                                                                            | Tipo de residuo | Caracterización |              | Almacenamiento | Disposición Final | Medios de verificación |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|--------------|----------------|-------------------|------------------------|
|                                                                                                 |                 | Cualitativa     | Cuantitativa |                |                   |                        |
| Construcción<br>(considerar Proyecto en evaluación)                                             |                 |                 |              |                |                   |                        |
|                                                                                                 |                 |                 |              |                |                   |                        |
| Operación<br>(Considerar la integralidad: Proyecto en evaluación e instalaciones ya existentes) |                 |                 |              |                |                   |                        |
|                                                                                                 |                 |                 |              |                |                   |                        |
| Cierre<br>(Considerar la integralidad: Proyecto en evaluación e instalaciones ya existentes)    |                 |                 |              |                |                   |                        |
|                                                                                                 |                 |                 |              |                |                   |                        |

1.11.- Respecto a la Fase de Construcción del nuevo sistema de tratamiento de purines y el aumento de producción propuesto en la DIA , se solicita aclarar si se aumentara la producción gradualmente o solamente desde la entrada en Fase de Operación de la totalidad del nuevo sistema

1.12.- Se solicita describir fundadamente la gestión ambiental de los purines a implementar desde la actualidad hasta la total operación del sistema de tratamiento, ya que de acuerdo a lo indicado en la DIA, se proyecta el inicio de la Fase de Operación para el 2028

1.13.- Se solicita evaluar el eventual ingreso por el literal o.7.1.- al Sistema de Evaluación de Impacto ambiental, esto debido a que presenta estanques de estabilización y lagunas de proceso.

## 2.- Normativa Ambiental Aplicable

2.1.- Se solicita fundamentar el cumplimiento de la NCh 3375;2015, Digestato - Requisitos de Calidad

2.2.- Se solicita fundamentar el cumplimiento del Decreto con Fuerza de ley 57/2021 respecto del etiquetado de las sustancias peligrosas en Fase de Construcción

2.3.- Se solicita acreditar el cumplimiento del D.S. 38/2011 del MMA incorporando la siguiente información



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

- 2.3.1.- Se solicita justificar el límite del área de influencia del ruido, considerando que debe corresponder a la distancia en la cual los niveles proyectados se igualan al menor de los niveles que caracterizan la situación basal, según lo señalado en el numeral 4.1.- de la *“Guía para la Predicción y Evaluación de Impactos por ruido y vibración en el SEIA”*
- 2.3.2.- Se solicita revisar si existen nuevos receptores en el Área de Influencia determinada según el punto 2.3.1.- de este ICSARA
- 2.3.3.- Se solicita presentar las memorias de cálculo del modelo de propagación, extraídas directamente desde el software de modelación utilizado, según lo señalado en 4.3.- de la *“Guía para la Predicción y Evaluación de Impactos por ruido y vibración en el SEIA”*, de tal forma que sea posible identificar:
- 2.3.3.1.- Fuentes emisoras
  - 2.3.3.2.- Nivel de emisión de ruido por fuente
  - 2.3.3.3.- Distancia a los receptores
  - 2.3.3.4.- Valores asociados a los distintos factores de atenuación (divergencia geométrica, meteorología, pantallas acústicas, según corresponda)
- 2.3.4.- Se solicita entregar una versión actualizada del Anexo 2.1.- de la DIA e incorporar dicha actualización en las Fichas Resumen de la Adenda en respuesta a este ICSARA
- 2.4.- Se solicita fundamentar el cumplimiento del Decreto Supremo N° 7/2021, que declara zona saturada por material fino y respirable MP<sub>2,5</sub> el Valle Central de la región del Maule.

### **3.- Permisos Ambientales Sectoriales**

- 3.1.- En relación al Permiso Ambiental Sectorial Mixto N°138, se solicita entregar un anexo actualizado con los antecedentes técnicos y formales del Artículo 138 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, agregando los antecedentes respecto de las 3 fosas sépticas señaladas en la DIA y sus correspondientes resoluciones sanitarias, según corresponda
- 3.2.- En relación al Permiso Ambiental Sectorial Mixto N°139, se solicita entregar un anexo actualizado con los antecedentes técnicos y formales del Artículo 139 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, agregando los siguientes antecedentes:
- 3.2.1.- Especificar las medidas de gestión ambiental a implementar en caso de un colapso de las lagunas de almacenamiento señaladas en la DIA, incorporar en los apartados Plan de Prevención de Contingencias y Emergencias y en las Fichas Resumen, ambos de la Adenda en respuesta a este ICSARA
  - 3.2.2.- Indicar el proceso de puesta en marcha de la caldera, en caso de no generación de biogás y complementariamente especificar los procesos de consumo energético e incineración del biogás generado calderas y antorcha
- 3.3.- En relación al Permiso Ambiental Sectorial Mixto N°140, se solicita entregar un anexo actualizado con los antecedentes técnicos y formales del Artículo 140 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, agregando los siguientes antecedentes:



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

- 3.3.1.- Homogenizar la caracterización y cantidad de los residuos sólidos generados en la Fase de Construcción, se deberá mantener la coherencia en Adenda, Anexos y Fichas Resumen, todos estos en repuesta a este ICSARA
- 3.3.2.- Ajustar la clasificación de residuos inertes dado que dentro de estos no se consideran los residuos degradables o que se puedan compactar
- 3.3.3.- Presentar todas las partes y obras del tratamiento y disposición del material resultante de las camas calientes (purines con estructurante)
- 3.4.- Se solicita establecer fundadamente la aplicabilidad del PAS 156 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en el análisis solicitado se deberá considerar lo siguiente:
  - 3.4.1.- Que en el análisis temporal de imágenes satelitales con el software Google Earth, se puede apreciar cursos de aguas al interior del predio y aledaños al sitio de emplazamiento del Proyecto.
  - 3.4.2.- Que se deberá aclarar si dichos acueductos serán modificados (cambios de trazado, cambios de sección, construcción de atravesos, u otros)
  - 3.4.3.- Que en caso de considerar modificación de dichos causes, se deberán especificar las características de los acueductos a modificar, tales como pendiente, ancho, alto, capacidad de porteo, etc.
  - 3.4.4.- Que se deberá concluir respecto de la aplicabilidad del PAS 156 y según corresponda, se deberá entregar en Adenda un Anexo con todos los antecedentes técnicos y formales para la revisión y aprobación de dicho PAS
- 3.5.- En relación al Permiso Ambiental Sectorial Mixto N°160, se solicita entregar un anexo actualizado con los antecedentes técnicos y formales del Artículo 160 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, agregando los antecedentes correspondientes a las construcciones provisorias y edificaciones anexas a la actividad, según lo señalado en el punto 5.3.- de la Guía Trámite PAS Artículo 160
- 3.6.- Se solicita establecer fundadamente la aplicabilidad del pronunciamiento del artículo 161 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, y según corresponda, se deberá entregar en Adenda un Anexo con todos los antecedentes técnicos y formales para la revisión y aprobación de dicho pronunciamiento.

#### **4.- Antecedentes que justifiquen la inexistencia de aquellos efectos, características o circunstancias del artículo 11 de la Ley**

- 4.1.- Se solicita justificar que no se producirán los efectos, características o circunstancias previstas en el Artículo N°5 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental respecto de la salud de la población, en particular respecto de las emisiones odorantes, presentando en Adenda una versión actualizada del Anexo 2.7.1.- *“Estudio de impacto de olor”* de la DIA, incorporando lo siguiente:
  - 4.1.1.- Homogeneizar los nombres de las fuentes de olor identificadas
  - 4.1.2.- Describir las características del olor según lo señalado en el numeral 2.3.1.- de la *“Guía para la Predicción y Evaluación de Impactos por olor en el SEIA”* (en adelante *“Guía”*)
  - 4.1.3.- Completar la descripción de las fuentes de emisiones del proyecto, según lo señalado en el numeral 3.3.- de la *“Guía”* en cuanto a:



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

- 4.1.3.1.- Nombre de la/las actividades que generan emisiones de olor, de forma coherente a lo indicado en la sección *"Acciones o actividades"* de la DIA
- 4.1.3.2.- Localización georreferenciada de las fuentes de olor
- 4.1.3.3.- Las dimensiones específicas de las fuentes de olor
- 4.1.3.4.- Clasificaron adecuadamente las fuentes de olor, presentadas en este Estudio y en la DIA
- 4.1.3.5.- Régimen de emisión de olor para cada fuente
- 4.1.4.- Presentar una descripción de cada receptor con respecto al uso de suelo, según se señala en el numeral 4.1.- de la *"Guía"*
- 4.1.5.- Catastrar las viviendas dentro del área de influencia de las emisiones odorantes del Proyecto
- 4.1.6.- Justificar fundadamente el uso de la norma de referencia holandesa, según lo señalado en el Artículo 11 del D. S. N° 40/2013
- 4.1.7.- Presentar la distribución horaria de la concentración de olores ingresada al modelo de dispersión
- 4.1.8.- Presentar el informe del Análisis Olfatómico realizado en enero de 2021 respecto de las instalaciones agropecuarias (laboratorio y terreno)
- 4.1.9.- Presentar los certificados de calibración de los equipos utilizados en terreno y en laboratorio, además y la fecha de compra del n-butanol presentado en Anexo 2.7.4.- de la DIA
- 4.1.10.- Justificar fundadamente el uso de datos del año 2016 respecto a la construcción de la base meteorológica
- 4.1.11.- Presentar la metodología de validación datos meteorológicos de la Estación Lontué - AGROMET
- 4.1.12.- Ampliar lo presentado en el numeral 1.8.- de la DIA, según lo señalado en el numeral 6.3.- de la *"Guía"* y presentar el *"Plan de Comunicaciones"* mencionado en la Tabla 1-65.- de la DIA
- 4.1.13.- Comprometer el muestreo de las fuentes emisoras una vez que implementadas las modificaciones señaladas en este proceso de Evaluación Ambiental, al respecto se deberá establecer por lo menos 1 (un) muestreo de la Planta en Fase de Operación, conforme a las normas técnicas prescritas en el punto 4.3.5.- de la *"Guía"* e incorporar en Adenda los resultados obtenidos
- 4.2.- Se solicita justificar que no se producirán los efectos, características o circunstancias previstas en el Artículo N°5 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental respecto de la salud de la población, en particular respecto de las emisiones odorantes, presentando en Adenda una versión actualizada del Anexo 2.7.2.- *"Archivos Modelación"* de la DIA, corrigiendo y homogenizando lo siguiente:
  - 4.2.1.- Archivo CALPUFF.INP (situación actual): se ingresaron 3 fuentes emisoras de tipo *"puntual"*, 17 de tipo *"área"* y 92 de tipo *"volumen"*, además de 523 receptores
  - 4.2.2.- Archivo CALPUFF.INP (situación proyectada): se ingresaron 5 fuentes emisoras de tipo *"puntual"*, 20 de tipo *"área"* y 92 de tipo *"volumen"*, además de 411 receptores
- 4.3.- Se solicita justificar que no se producirán los efectos, características o circunstancias previstas en el Artículo N°5 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental respecto de la salud de la población, en particular respecto de las emisiones odorantes, presentando en Adenda una versión actualizada del Anexo 2.7.6.- *"Plan de Gestión de Olor"* de la DIA, de acuerdo a lo indicado en el Instructivo para elaboración de Planes de Gestión de



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

Olor del MMA (disponible en: <https://olores.mma.gob.cl/planes-de-gestion-de-olor/>); el cual deberá ser implementado en caso de contingencias, incorporando los siguientes puntos:

4.3.1.- Definición del Objetivo.

4.3.2.- Identificación de los responsables de la puesta en práctica del Plan de Gestión de Olores.

4.3.2.- Identificación de los focos y descripción de los procesos incluyendo mapa y o imagen que identifique la ubicación de todos los receptores que podrían ser potencialmente afectados por olores molestos, identificando los focos de generación de olores, notas de olor, entre otras materias.

4.3.3.- Manejo de Quejas, definición de procedimientos para responder a los incidentes y a las quejas referentes a impactos de emisiones de olores, que considere metodología de normas técnicas homologadas a través de NCh.

4.3.4.- Definición de las medidas preventivas y/o correctivas; las Mejores Técnicas Disponibles (MTDs) para controlar olores aplicables a su sector, donde se considere:

4.3.4.1.- Un ranking de fuentes generadoras de olor, desde las mayores a menores generadoras de olor, lo que corresponderá al alcance de las medidas.

4.3.4.2.- Detallar por cada fuente identificada las medidas a emplear para la prevención de formación de olores y el control de su emisión a la atmósfera.

4.3.4.2.- Identificar por fuente la estructura administrativa y operativa, plan de acción, selección de medidas de control (preventivo o correctivo) que incluya indicadores de éxito.

4.3.4.3.- Identificar por fuente un análisis de las amenazas que podrían darse para eventuales eventos de olor y acciones a seguir con la identificación de responsabilidades.

4.3.5.- Incluir plan comunicacional ante evento de olor indicando causa del evento, duración, y condiciones meteorológicas al momento del evento de olor.

4.3.6.- Proponer un programa de capacitaciones internas sobre gestión de olores, así como también una capacitación informativa a la comunidad, manteniendo un registro de las acciones y los medios de verificación respectivos.

4.3.7.- Revisión anual del PGO a través de:

4.3.7.1.- Indicadores sobre el nivel de efectividad del plan de gestión

4.3.7.2.- Revisión de indicadores

4.3.7.3.- Revisión gerencial de las medidas

4.3.7.4.- Informe a la autoridad del resultado de la evaluación de la eficacia del PGO

4.3.8.- Implementar un registro periódico de las condiciones operacionales y buenas prácticas de todas las fuentes emisoras de olores de la Planta, a fin de contar con un seguimiento objetivo de la operacionalidad de las fuentes

4.4.- Se solicita justificar que no se producirán los efectos, características o circunstancias previstas en el Artículo N°6 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental respecto de los recursos naturales agua y suelo, presentando los siguientes antecedentes:



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

- 4.4.1.- Caracterización de los purines y justificación del caudal de purines informado en la DIA
- 4.4.2.- Justificación de la eficiencia del hidrolizador
- 4.4.3.- Establecer el tiempo que requiere el biodigestor para lograr el régimen de funcionamiento óptimo y alcanzar la eficiencia proyectada
- 4.4.4.- Detalle del manejo que será dado a la fracción líquida del purín durante el período de marcha blanca, hasta que el sistema logre los niveles de remoción proyectados
- 4.4.5.- Establecer el tiempo necesario para lograr la generación de metano, en concentración y cantidad, para el funcionamiento de la caldera y el intercambiador de calor para el funcionamiento del hidrolizador
- 4.4.6.- Detalle del sistema de retiro de lodos desde el biodigestor y lagunas de post-digestión, describiendo su gestión ambiental y destino final
- 4.4.7.- Informar los parámetros de salida del efluente del biodigestor (caracterización del efluente)
- 4.4.8.- Indicación si el efluente del biodigestor será sometido a algún proceso de separación de la fracción sólida describiendo, según corresponda, la gestión ambiental y destino final de dicha fracción sólida
- 4.4.9.- Establecer las medidas de contingencia a implementar en el caso de no lograr el régimen de funcionamiento esperado del sistema de tratamiento
- 4.4.10.- Justificación de la estadística de precipitaciones utilizada para el cálculo del balance hídrico
- 4.4.11.- Parámetros de salida para el efluente tratado, así como la identificación y evaluación de los parámetros críticos a considerar para la aplicación en riego
- 4.4.12.- Evaluación de los parámetros críticos para el funcionamiento de los sistemas de riego presurizados (goteo) y sistema de riego gravitacional proyectados, en particular se requiere fundamentar que el contenido de sólidos no afectará la operación de los sistemas de riego
- 4.4.13.- Establecer los caudales de digestato a aplicar por cultivo en consideración al balance de nitrógeno.
- 4.4.14.- Detalle de los sistemas de control de caudal y mezcla de digestato con aguas limpias para la aplicación en riego
- 4.4.15.- Evaluación del posible impacto sobre los recursos naturales de la potencial presencia en digestato de componentes no degradados o parcialmente degradados
- 4.4.16.- Aclaración fundada de si la red de tuberías del sistema de fertirriego (soterrada) que será aplicado en plantaciones, atravesará los canales identificados en el área de influencia del proyecto.
- 4.4.17.- Evaluación de la posible contaminación del recurso natural agua ante la posibilidad de fallas en el sistema de fertirriego o fallas en el sistema de tratamiento de purines, lagunas de acumulación, sistema de fertirriego, entre otros
- 4.5.- Se solicita justificar que no se producirán los efectos, características o circunstancias previstas en el Artículo N°6 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental respecto de los recursos naturales agua y suelo, presentando los siguientes antecedentes respecto de la aplicación de digestato por sistemas de riego gravitacional:
  - 4.5.1.- Validación de la eficiencia del método de riego y establecer el sistema de seguimiento de las condiciones de los recursos naturales agua y suelo



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

- 4.5.2.- Establecer la velocidad de infiltración in situ en orden a ajustar el manejo del riego y de los surcos en cada área de aplicación de digestato
- 4.5.3.- Evaluación de las condiciones de pendiente del suelo en los distintos sectores en orden a permitir un flujo no erosivo y al mismo tiempo un riego uniforme
- 4.5.4.- Descripción de la forma de control de los caudales a aplicar en riego y los medios de registro correspondientes
- 4.5.5.- Evaluación de las pérdidas por percolación profunda y escurrimiento superficial fuera de las zonas de aplicación
- 4.6.- Se solicita justificar que no se producirán los efectos, características o circunstancias previstas en el Artículo N°6 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental respecto del recurso natural suelo, en particular sobre la inexistencia de efectos adversos significativos por pérdida de suelo o de su capacidad para sustentar biodiversidad, considerando las obras y acciones a desarrollar por el Proyecto
- 4.7.- Se solicita justificar que no se producirán los efectos, características o circunstancias previstas en el Artículo N°6 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental respecto de los recursos naturales agua y suelo, presentando los siguientes antecedentes respecto del seguimiento y monitoreo de la aplicación de digestato:
  - 4.7.1.- Establecer las concentraciones a cumplir en el digestato para la totalidad de los parámetros de control
  - 4.7.2.- Ajustar la frecuencia de monitoreo a lo señalado en el D. S. 90/2000, considerando la toma de muestras en los meses que exista aplicación de digestato en riego
  - 4.7.3.- Establecer fundadamente los métodos de análisis a utilizar
  - 4.7.4.- Establecer un sistema de registro que permita verificar que la carga de N total aplicada al suelo no supera el valor comprometido en el proyecto, dicho sistema deberá contener al menos la siguiente información:
    - 4.7.4.1.- Caudal del purín aplicado al suelo
    - 4.7.4.2.- Superficie y ubicación de terrenos donde se aplica el digestato
    - 4.7.4.3.- Especie vegetal cultivada con registro de rendimientos.
    - 4.7.4.4.- Determinación de la carga de Nitrógeno: Corresponde al N total aplicado al suelo (Kg N total/ha/año), el cual se calcula en base a la concentración de N contenida en el purín (mg/l), el caudal del purín aplicado y la superficie de los sitios de aplicación del purín
    - 4.7.4.5.- Validar los aportes y pérdidas de Nitrógeno en coherencia con la respuesta al punto 4.7.4.4.- de este ICSARA
  - 4.7.5.- Establecer las medidas de gestión ambiental a implementar en función de los resultados de los análisis de suelo que se proyecta realizar y según corresponda, establecer los criterios de modificación del programa de aplicación anual proyectado en caso de detectarse desviaciones respecto de los objetivos
  - 4.7.6.- Establecer la periodicidad del envío de la información a la Superintendencia del Medio
- 4.8.- Se solicita justificar que no se producirán los efectos, características o circunstancias previstas en el Artículo N°6 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental respecto de los recursos naturales agua y suelo,



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

presentando los siguientes antecedentes respecto de la gestión ambiental de la cama caliente en particular de la aplicación de residuos sólidos al suelo, donde se considere lo siguiente:

4.8.1.- Descripción del área de aplicación, incluyendo la caracterización del suelo receptor y el registro de la información por temporada de aplicación

4.8.2.- Caracterización del residuo sólido aplicado y medios de registro correspondientes

4.8.3.- Descripción del manejo agronómico y medios de registro correspondientes

4.8.4.- Plan de seguimiento con sus respectivos medios de registro y descripción de las medidas de gestión ambiental en caso de detectarse desviaciones de los parámetros planificados

4.9.- Se solicita describir el método que será implementado para retirar los lodos acumulados en las lagunas existentes, describiendo su manejo agronómico y disposición final del mismo

4.10.- Se solicita justificar que no se producirán los efectos, características o circunstancias previstas en el Artículo N°6 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental respecto del recurso natural fauna, presentando los antecedentes que permitan descartar efectos adversos significativos de las emisiones de ruido del Proyecto sobre la fauna nativa, se deberá utilizar como referencia el documento técnico denominado *“Criterios de Evaluación en el SEIA: Evaluación de impactos por ruido sobre fauna nativa”*

4.11.- Se solicita justificar que no se producirán los efectos, características o circunstancias previstas en el Artículo N°7 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental respecto de los modos de vida, presentando los siguientes antecedentes.

4.11.1.- Sobre la *“Caracterización Medio Humano”* y el levantamiento de información a través de entrevistas con actores claves de los sistemas de vida y costumbres de los grupos humanos del área de influencia, se solicita al proponente especificar y justificar cómo se determinó el número de encuestas a realizar y los criterios de selección de los actores relevantes.

4.11.2.- En relación al análisis del literal a) del artículo 7 del RSEIA *“La intervención, uso o restricción al acceso de los recursos naturales utilizados como sustento económico del grupo o para cualquier otro uso tradicional, tales como uso medicinal, espiritual o cultural”* Se solicita al proponente descartar afectación en consideración a lo señalado en las entrevistas respecto de que *“la principal actividad económica en el AI corresponde a la agricultura, encontrando amplios terrenos donde se cultivan principalmente: manzanas, guindas, cerezas, kiwis, duraznos arándanos y nogales”* . Al respecto, se solicita entregar mayores antecedentes para descartar afectación sobre cursos o cuerpos de agua utilizados por los predios colindantes al terreno del proyecto e identificar, si estos pudiesen verse afectados por las actividades propias de riego y manejo agrícola en la etapa de construcción y operación del proyecto. Se solicita profundizar, en el descarte de la afectación de estas labores agrícolas, especialmente por la actividad de riego del digestato.

4.11.3.- Respecto al literal b), sobre la *“la obstrucción o restricción a la libre circulación, conectividad o el aumento significativo de los tiempos de desplazamiento”*, se deberá analizar lo siguiente:

4.11.3.1.- Presentar tabla con número de viajes diarios, esto para cada una de las Fases del Proyecto (Construcción, Operación y Cierre) utilizando sólo números enteros y considerando la condición de máximo flujo posible



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

- 4.11.3.2.- Presentar una monografía de las rutas a utilizar, describiendo las características y estado de cada una de las vías, e identificando los puntos críticos presentes en los recorridos (estructuras, cauces, establecimientos educacionales, de salud, culto, etc., zonas pobladas, entre otros).
- 4.11.3.3.- Justificación fundada de la delimitación del área de influencia respecto del Medio Humano, considerando los potenciales impactos significativos de las actividades del Proyecto y la caracterización del Medio Humano en el entorno del sitio de emplazamiento del Proyecto
- 4.11.3.4.- Planimetría en formato PDF y KMZ con la identificación de las viviendas, infraestructura comunitaria, paraderos del transporte público, etc. señalada en el estudio del Medio Humano de la DIA
- 4.11.3.5.- Se solicita indicar los horarios de desplazamiento de los vehículos/maquinaria en función de los flujos proyectados tanto para la Fase de Construcción como de Operación del Proyecto
- 4.11.4.- Respecto de la letra d) del artículo 7 del RSEIA *“La dificultad o impedimento para el ejercicio o la manifestación de tradiciones, cultura o intereses comunitarios, que puedan afectar los sentimientos de arraigo o la cohesión social del grupo”*, se solicita:
  - 4.11.4.1.- Descartar afectación en consideración a la cercanía a lugares de culto, de recreación, participación comunitaria y servicios básicos existentes en el área próxima al proyecto. Lo anterior, fundamentalmente, en relación a la generación de molestias por olores, presencia de vectores u otras implicancias del proyecto. En este mismo sentido se solicita indicar si existen denuncias referidas a la operación del proyecto.
  - 4.11.4.2.- Dada la diversidad de actividades de los sectores indicados en el Informe de Medio Humano, se solicita establecer un plan de trabajo permanente con la comunidad, que incorpore a los principales representantes de las organizaciones de los sectores del AI del proyecto, en el cual se pueda establecer canales de información y solución ante eventos de generación de olores molestos u contingencias que alteren las actividades las propias e intereses de la comunidad y sus grupos humanos.

## **5.- Plan de prevención de contingencias y de emergencias**

- 5.1.- Respecto al *“Plan de Emergencia y Contingencia, frente a la eventualidad de un foco de incendio forestal o de vegetación”* se solicita lo siguiente:
  - 5.1.1.- Fundamentar que los cortafuegos proyectados satisfacen la prevención de un incendio forestal, en consideración a la ubicación de la masa boscosa, la distancia a la ruta J-669 y la presencia de una vivienda rural

Para lo anterior, se requiere revisar la *“Pauta de Prescripciones Técnicas Programa de Protección Contra Incendios Forestales Aplicable al Plan de Manejo de Plantaciones Forestales del D.L. N° 701/1974 Versión 4.0”*, disponible en la página web de CONAF, aun cuando se aclara que no se requiere un Plan de Manejo dado que el del terreno no corresponde a Aptitud Preferentemente Forestal, APF
  - 5.1.2.- Detallar las materias a tratar en las capacitaciones de prevención de Riesgo de incendios o amago y los medios de verificación y registro de dichas capacitaciones en las diferentes Fases del Proyecto
  - 5.1.3.- Establecer las medidas de gestión, con sus respectivos medios de verificación y registro para mantener los cortafuegos libres de vegetación y basura, en particular se requiere referirse a la posible utilización de elementos químicos o herbicidas
- 5.2.- Respecto del riesgo identificado en el punto 9.1.1.- del plan de prevención de contingencia y emergencia *“9.1.1 Situación de riesgo o contingencia Actividad sísmica y condiciones climáticas adversas (por ejemplo, lluvias*



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

*extremas*)” de la DIA se solicita separar los riesgos e indicar de manera independiente, las medidas y/o acciones respecto a los riesgos geológicos derivados del factor desencadenante “*lluvias extremas*”

5.3.- Se solicita agregar el análisis de riesgo para los recursos naturales (suelo, agua, aire, ecosistemas y especies) considerando los siguientes aspectos:

5.3.1.- Establecer las medidas de gestión, con sus respectivos medios de verificación y registro, ante contingencias de falla del sistema de tratamiento de purines, incluyendo el traslado a las zonas de riego del digestato

5.3.2.- Establecer las medidas de gestión, con sus respectivos medios de verificación y registro, respecto de la recuperación en caso de afectación de los recursos naturales en todas las Fases del Proyecto

5.3.3.- Respecto a eventuales emergencias por derrame de sustancias químicas o peligrosas que pudieran afectar el recurso natural suelo, se solicita considerar lo siguiente:

5.3.3.1.- Describir el procedimiento para la toma de muestras de la zona afectada (posterior a la realización de gestiones de limpieza) y en una estación de control, en orden a verificar la efectividad de las gestiones y medidas aplicadas

5.3.3.2.- Que los análisis de las muestras de suelo se deberán realizar en laboratorios certificados por el INN, de tal forma que el muestro debe efectuarse de acuerdo a NCH 3400/1 (*diseño de programas de muestreo para calidad de suelos*) y NCH 3400/2 (*directrices sobre técnicas de muestreo para calidad de suelos*) ambas del año 2016

5.3.4.- Indicar criterios de actualización o modificaciones del plan, considerando la legislación vigente (Res. Exenta N°1610/2018 del Ministerio de Medio Ambiente).

5.4.- Se solicita presentar los detalles del sistema de alerta y/o de aviso de emergencia al personal del Proyecto, identificando al equipo responsable y características de los equipos radiales, sonoros, lumínicos, etc. según corresponda

5.5.- Se solicita incorporar al “*Plan de Emergencia y Contingencia*” el riesgo de electrocución para todos los emplazamientos del Proyecto en todas las Fases del mismo

5.6.- Se solicita incorporar, en los teléfonos de emergencia, a la unidad especial HAZMAT de bomberos de Talca, ante la eventualidad de un derrame y/o fuga de sustancias químicas

5.7.- Se solicita incorporar a la ONEMI y de la Ilustre Municipalidad de Curicó, en las comunicaciones ante ocurrencias de emergencias de alta peligrosidad, tales como derrame de sustancias químicas, fuga de gases, entre otras

5.8.- Se solicita establecer el tiempo de respuesta y aviso a la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), posterior a un accidente o incidente de índole medio ambiental.

5.9.- Se solicita actualizar el listado de contactos telefónicos de los organismos públicos indicados en la pág. 6 del “*Plan de Emergencia y Contingencia*”

5.1.0.- Se solicita ampliar la presentación de las medidas de gestión ante una falla prolongada del sistema de purines, agregando los medios de verificación y registro correspondientes



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

5.11.- Se solicita entregar un anexo actualizado del “Plan de Emergencia y Contingencia”, manteniendo la coherencia de la información en todos los capítulos de la Adenda en respuesta a este ICSARA

## 6.- Ficha resumen para cada fase del proyecto o actividad

6.1.- Se solicita al titular completar las siguientes Fichas Resumen del Proyecto, incorporando la información contenida en la DIA y sus respectivos anexos y/o a través de la ADENDA en respuesta a este ICSARA, con especial atención a que la información entregada en las siguientes fichas se encuentre actualizada.

El formato a completar es el siguiente:

### 1. ANTECEDENTES DEL TITULAR

| Tabla 1. Antecedentes del Titular                           |  |
|-------------------------------------------------------------|--|
| Nombre o razón social                                       |  |
| Rut                                                         |  |
| Domicilio                                                   |  |
| Teléfono                                                    |  |
| Nombre(s) del/los representante(s) legal(es)                |  |
| Rut del/los representante(s) legal(es)                      |  |
| Domicilio del/los representante(s) legal(es)                |  |
| Teléfono del/los representante(s) legal(es)                 |  |
| Correo electrónico del Titular o representante(s) legal(es) |  |

### 2. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO O ACTIVIDAD

| Tabla 2. Antecedentes generales del proyecto o actividad                                                       |                                                                                                                                                                              |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo general                                                                                               | <i>[Breve descripción del proyecto o actividad y sus objetivos]</i>                                                                                                          |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Tipología principal, así como las aplicables a sus partes, obras o acciones                                    | <i>[Enumeración de las tipologías de ingreso contenidas en el artículo 3 del Reglamento del SEIA, identificando claramente la principal]</i>                                 |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Vida útil                                                                                                      | <i>[Indicación de tiempo en el que razonablemente pueda ejecutarse completamente el proyecto o actividad y de sus partes u obras, si corresponde.]</i>                       |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Monto de inversión                                                                                             | <i>[monto de inversión estimado, expresado en dólares de los Estados unidos de América (USD)]</i>                                                                            |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Gestión, acto o faena mínima que da cuenta del inicio de la ejecución                                          | <i>[Identificación precisa de la gestión, acto o faena mínima que da inicio a la ejecución del proyecto de modo sistemático y permanente, para efectos de la caducidad].</i> |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Proyecto o actividad se desarrolla por etapas                                                                  | Si                                                                                                                                                                           | No                                  | <i>[En caso de respuesta afirmativa remitir a la documentación específica del proceso de evaluación para detalles, identificando sección, parte o capítulo en donde se señala (DIA, Adenda, Adenda Complementaria)]</i>                                                                                     |
|                                                                                                                | <input checked="" type="checkbox"/>                                                                                                                                          | <input checked="" type="checkbox"/> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Proyecto o actividad modifica un proyecto o actividad existente                                                | Si                                                                                                                                                                           | No                                  | <i>[En caso de respuesta afirmativa indicar las partes, obras o acciones que se pretenden modificar, remitiendo a la documentación específica del proceso de evaluación para detalles, identificando sección, parte o capítulo en donde se señala la modificación (DIA, Adenda, Adenda Complementaria)]</i> |
|                                                                                                                | <input checked="" type="checkbox"/>                                                                                                                                          | <input checked="" type="checkbox"/> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Proyecto modifica otra(s) RCA<br><i>[sólo en caso de que el proyecto sí modifique un proyecto o actividad]</i> | Si                                                                                                                                                                           | No                                  | <i>[En caso de respuesta afirmativa, indicar las Resoluciones de Calificación Ambiental del proyecto o actividad que se verán modificadas, indicando de qué forma. Si corresponde, identificar el/los Considerando/os que se pretende modificar].</i>                                                       |
|                                                                                                                | <input checked="" type="checkbox"/>                                                                                                                                          | <input checked="" type="checkbox"/> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

### 3. UBICACIÓN DEL PROYECTO O ACTIVIDAD



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

| Tabla 4. Ubicación del proyecto o actividad                                                                                                                |                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| División político-administrativa                                                                                                                           | [Regional, provincial y comunal]                                                                                                       |
| Justificación de la localización                                                                                                                           | [Texto descriptivo del emplazamiento general del proyecto y sus principales partes y obras]                                            |
| Superficie                                                                                                                                                 | [Indicación de superficie total, desglosada por parte y obra]                                                                          |
| Coordenadas UTM en Datum WGS84                                                                                                                             | [Indicación de coordenadas más representativas, señalando el huso]                                                                     |
| Caminos de acceso                                                                                                                                          | [Indicación de aquellos necesarios para acceder al lugar de emplazamiento]                                                             |
| Referencia al expediente de evaluación de los mapas, georreferenciación e información complementaria sobre la localización de sus partes, obras y acciones | [Indicación del documento del proceso de evaluación (DIA, Adenda, Adenda Complementaria) donde se presenta la información actualizada] |

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

##### 4.1. Fase de construcción

[En las siguientes tablas deben describirse las partes, obras y acciones de la fase de construcción relevantes para la determinación y cuantificación de los impactos, que generan algún impacto, requieran algún PAS o pronunciamiento, que están asociadas al cumplimiento de alguna normativa ambiental, o puedan generar una situación de riesgo o contingencia]

##### 4.1.1. Partes, obras y acciones

##### 4.1.1.1. Partes y obras

| Tabla 4.1.1.1. Partes y obras |                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                        | Descripción<br>[En esta sección referirse exclusivamente a las partes y obras destinadas a satisfacer o dar apoyo a las actividades o acciones de la fase de construcción del proyecto, es decir, las partes y obras de carácter temporal] |
| [Nombre parte/obra 1]         | [Texto descriptivo de la parte u obra 1, incluyendo su georreferenciación si corresponde]                                                                                                                                                  |
| [Nombre parte/obra n]         | [Texto descriptivo de la parte u obra n, incluyendo su georreferenciación si corresponde]                                                                                                                                                  |

##### 4.1.1.2. Acciones

| Tabla 4.1.1.2. Acciones |                                    |
|-------------------------|------------------------------------|
| Nombre                  | Descripción                        |
| [Nombre acción 1]       | [Texto descriptivo de la acción 1] |
| [Nombre acción n]       | [Texto descriptivo de la acción n] |

##### 4.1.2. Suministros básicos

| Tabla 4.1.2. Suministros básicos                                                                                                            |                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                                                                      | Descripción                                                                       |
| [Nombre del suministro básico 1, por ejemplo energía, agua, servicios higiénicos, alimentación, alojamiento, transporte u otros semejantes] | [Texto descriptivo de cómo se proveerá el suministro básico 1, descripción breve] |
| [Nombre del suministro básico n, por ejemplo energía, agua, servicios higiénicos, alimentación, alojamiento, transporte u otros semejantes] | [Texto descriptivo de cómo se proveerá el suministro básico n, descripción breve] |



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

#### 4.1.3. Recursos naturales renovables

| Tabla 4.1.3. Recursos naturales renovables |                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                     | Descripción                                                                                                                                                                        |
| [Nombre del recurso 1]                     | [Texto descriptivo señalando si se contempla extracción, explotación o utilización del recurso natural renovable, señalando también su ubicación y cantidad. Describir brevemente] |
| [Nombre del recurso n]                     | [Texto descriptivo señalando si se contempla extracción, explotación o utilización del recurso natural renovable, señalando también su ubicación y cantidad. Describir brevemente] |

#### 4.1.4. Emisiones y efluentes

[La descripción de las emisiones se debe ordenar según lo siguiente:]

##### 4.1.4.1. Emisiones a la atmósfera:

| Tabla 4.1.4.1. Emisiones a la atmósfera                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                             |
| [Emisión 1, por ejemplo MP10, CO <sub>2</sub> , NH <sub>3</sub> , etc.] | [Respecto a la emisión 1, indicar tasa de emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.] |
| [Emisión n, por ejemplo MP10, CO <sub>2</sub> , NH <sub>3</sub> , etc.] | [Respecto a la emisión n, indicar tasa de emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.] |

##### 4.1.4.2. Emisiones líquidas o efluentes:

| Tabla 4.1.4.2. Emisiones líquidas                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                     | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| [Emisión o efluente 1, por ejemplo aguas servidas, otras emisiones líquidas, entre otras.] | [Respecto a la emisión o efluente 1, indicar tasa de emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.] |
| [Emisión o efluente n, por ejemplo aguas servidas, otras emisiones líquidas, entre otras.] | [Respecto a la emisión o efluente n, indicar tasa de emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.] |

##### 4.1.4.3. Emisiones de Ruido

| Tabla 4.1.4.3. Ruido |                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre               | Descripción                                                                                                                                                                                                                                |
| Ruido                | [Valor de la emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.] |

##### 4.1.4.4. Otras emisiones

| Tabla 4.1.4.4. Otras emisiones                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                               | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                   |
| [Emisión 1, por ejemplo olores, vibraciones, campos electromagnéticos, entre otros.] | [Si corresponde indicar tasa de emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.] |
| [Emisión n, por ejemplo olores, vibraciones, campos electromagnéticos, entre otros.] | [Si corresponde indicar tasa de emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.] |



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

#### 4.1.5. Residuos

[La descripción de los residuos se debe ordenar según lo siguiente:]

##### 4.1.5.1. Residuos no peligrosos

| Tabla 4.1.5.1. Residuos no peligrosos      |                                                                                                            |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                     | Descripción                                                                                                |
| Residuos sólido domiciliario y asimilables | [Describir el residuo sólido domiciliario y asimilables, informando a lo menos sobre su cantidad y manejo] |
| [Nombre otro residuo]                      | [Describir el residuo, informando a lo menos su cantidad y manejo]                                         |

##### 4.1.5.2. Residuos peligrosos

| Tabla 4.1.5.2. Residuos peligrosos |                                                                    |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Nombre                             | Descripción                                                        |
| [Nombre del residuo]               | [Describir el residuo, informando a lo menos su cantidad y manejo] |

##### 4.1.5.3. Productos químicos y otras sustancias que puedan afectar el medio ambiente

| Tabla 4.1.5.3. Productos químicos y otras sustancias que puedan afectar el medio ambiente |                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                    | Descripción                                                                                                                             |
| [Nombre del producto químico u otra sustancia 1]                                          | [Descripción del producto químico u otra sustancia 1, incluyendo las sustancias peligrosas, informando a lo menos su cantidad y manejo] |
| [Nombre del producto químico u otra sustancia n]                                          | [Descripción del producto químico u otra sustancia n, incluyendo las sustancias peligrosas, informando a lo menos su cantidad y manejo] |

#### 4.2. Fase de operación

[Deben describirse las partes, obras y acciones de la fase de operación relevantes para la determinación y cuantificación de los impactos, que generan algún impacto, que requieran algún PAS o pronunciamiento, que están asociadas al cumplimiento de alguna normativa ambiental, o puedan generar una situación de riesgo o contingencia]

##### 4.2.1. Partes obras y acciones

###### 4.2.1.1. Partes y obras

| Tabla 4.2.1.1. Partes y obras |                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                        | Descripción                                                                                                                                                                                                 |
|                               | [En esta sección referirse a las partes y obras permanentes o destinadas a satisfacer o dar apoyo a las actividades o acciones, incluyendo los periodos de prueba y de puesta en marcha, si correspondiese] |
| [Nombre parte/obra 1]         | [Texto descriptivo de la parte u obra 1, incluyendo su georreferenciación si corresponde]                                                                                                                   |
| [Nombre parte/obra n]         | [Texto descriptivo de la parte u obra n, incluyendo su georreferenciación si corresponde]                                                                                                                   |

###### 4.2.1.2. Acciones

| Tabla 4.2.1.2. Acciones |                                                                                                                                                                               |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                  | Descripción                                                                                                                                                                   |
| [Nombre acción 1]       | [Texto descriptivo de la acción 1. Si el proyecto contempla actividades de mantención y conservación, indicación de los aspectos considerados para las actividades generales] |
| [Nombre acción n]       | [Texto descriptivo de la acción n. Si el proyecto contempla actividades de mantención y conservación, indicación de los aspectos considerados para las actividades generales] |

##### 4.2.2. Suministros básicos

| Tabla 4.2.2. Suministros básicos |                                                                                   |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                           | Descripción                                                                       |
| [Nombre del suministro básico 1] | [Texto descriptivo de cómo se proveerá el suministro básico 1, descripción breve] |



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

|                                  |                                                                                   |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| [Nombre del suministro básico n] | [Texto descriptivo de cómo se proveerá el suministro básico n, descripción breve] |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|

#### 4.2.3. Productos generados

| Tabla 4.2.3. Productos generados |                                                                                                                                       |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                           | Descripción                                                                                                                           |
| [Nombre del producto 1]          | [Describir y cuantificar el producto 1. Describir su forma de manejo incluyendo el transporte considerado para su entrega y despacho] |
| [Nombre del producto n]          | [Describir y cuantificar el producto n. Describir su forma de manejo incluyendo el transporte considerado para su entrega y despacho] |

#### 4.2.4. Recursos naturales renovables

| Tabla 4.2.4. Recursos naturales renovables |                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                     | Descripción                                                                                                                                                                           |
| [Nombre del recurso 1]                     | [Texto descriptivo señalando si se contempla la extracción, explotación o utilización del recurso natural renovable, señalando también su ubicación y cantidad. Describir brevemente] |
| [Nombre del recurso n]                     | [Texto descriptivo señalando si se contempla la extracción, explotación o utilización del recurso natural renovable, señalando también su ubicación y cantidad. Describir brevemente] |

#### 4.2.5. Emisiones y efluentes

[La descripción de las emisiones se debe ordenar según lo siguiente:]

##### 4.2.5.1. Emisiones a la atmósfera:

| Tabla 4.2.5.1. Emisiones a la atmósfera                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                             |
| [Emisión 1, por ejemplo MP10, CO <sub>2</sub> , NH <sub>3</sub> , etc.] | [Respecto a la emisión 1, indicar tasa de emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.] |
| [Emisión n, por ejemplo MP10, CO <sub>2</sub> , NH <sub>3</sub> , etc.] | [Respecto a la emisión n, indicar tasa de emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.] |

##### 4.2.5.2. Emisiones líquidas o efluentes:

| Tabla 4.2.5.2. Emisiones líquidas                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                      | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| [Emisión o efluentes 1, por ejemplo aguas servidas, otras emisiones líquidas, entre otras.] | [Respecto a la emisión o efluente 1, indicar tasa de emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.] |
| [Emisión o efluentes n, por ejemplo aguas servidas, otras emisiones líquidas, entre otras.] | [Respecto a la emisión o efluente n, indicar tasa de emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.] |

##### 4.2.5.3. Emisiones de Ruido

| Tabla 4.2.5.3. Ruido |                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre               | Descripción                                                                                                                                                                                                                                |
| Ruido                | [Valor de la emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.] |

##### 4.2.5.4. Otras emisiones



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

| Tabla 4.2.5.4. Otras emisiones                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                               | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                   |
| [Emisión 1, por ejemplo olores, vibraciones, campos electromagnéticos, entre otros.] | [Si corresponde indicar tasa de emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.] |
| [Emisión n, por ejemplo olores, vibraciones, campos electromagnéticos, entre otros.] | [Si corresponde indicar tasa de emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.] |

#### 4.2.6. Residuos

[La descripción de los residuos se debe ordenar según lo siguiente:]

##### 4.2.6.1. Residuos no peligrosos

| Tabla 4.2.6.1. Residuos no peligrosos      |                                                                                                            |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                     | Descripción                                                                                                |
| Residuos sólido domiciliario y asimilables | [Describir el residuo sólido domiciliario y asimilables, informando a lo menos sobre su cantidad y manejo] |
| [Nombre otro residuo]                      | [Describir el residuo, informando a lo menos su cantidad y manejo]                                         |

##### 4.2.6.2. Residuos peligrosos

| Tabla 4.2.6.2 Residuos peligrosos |                                                                    |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Nombre                            | Descripción                                                        |
| [Nombre del residuo]              | [Describir el residuo, informando a lo menos su cantidad y manejo] |

##### 4.2.6.3. Productos químicos y otras sustancias que puedan afectar el medio ambiente

| Tabla 4.2.6.3. Productos químicos y otras sustancias que puedan afectar el medio ambiente |                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                    | Descripción                                                                                                                                                                                |
| [Nombre del producto químico u otra sustancia 1]                                          | [Descripción del producto químico/otra sustancia 1, incluyendo las sustancias peligrosas, informando a lo menos su cantidad y manejo]                                                      |
| [Nombre del producto químico u otra sustancia n]                                          | [Descripción del producto químico/otra sustancia n que utiliza el proyecto durante la fase construcción, incluyendo las sustancias peligrosas, informando a lo menos su cantidad y manejo] |

#### 4.3. Fase de cierre

[En las siguientes tablas deben describirse las partes, obras y acciones de la fase de cierre relevantes para la determinación y cuantificación de los impactos, que generan algún impacto, requieran algún PAS o pronunciamiento, que están asociadas al cumplimiento de alguna normativa ambiental, o puedan generar una situación de riesgo o contingencia]

##### 4.3.1. Partes, obras y acciones

###### 4.3.1.1. Partes y obras

| Tabla 4.3.1.1. Partes y obras |                                                                                           |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                        | Descripción                                                                               |
| [Nombre parte/obra 1]         | [Texto descriptivo de la parte u obra 1, incluyendo su georreferenciación si corresponde] |
| [Nombre parte/obra n]         | [Texto descriptivo de la parte u obra n, incluyendo su georreferenciación si corresponde] |

###### 4.3.1.2. Acciones

| Tabla 4.3.1.2. Acciones             |                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                              | Descripción                                                                                                                                                               |
| Desmantelamiento o aseguramiento de | [En caso de corresponder, describir actividades, obras y acciones para desmantelar o asegurar la estabilidad de la infraestructura utilizada por el proyecto o actividad] |



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| infraestructura                           |                                                                                                                                                                                                                                   |
| Restauración                              | [En caso de corresponder, describir actividades, obras y acciones para restaurar la geoforma o morfología, vegetación y cualquier otro componente ambiental que haya sido afectado durante la ejecución del proyecto o actividad] |
| Prevención de futuras emisiones           | [En caso de corresponder, describir actividades, obras y acciones para prevenir futuras emisiones desde la ubicación del proyecto o actividad, para evitar la afectación del ecosistema incluido el aire, suelo y agua]           |
| Mantenimiento, conservación y supervisión | En caso de corresponder, describir actividades, obras y acciones para la mantención, conservación y supervisión que sean necesarias]                                                                                              |
| [Nombre acción n]                         | [Texto descriptivo de la acción n]                                                                                                                                                                                                |

#### 4.3.2. Suministros básicos

| Tabla 4.3.2. Suministros básicos                                                                                                            |                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                                                                      | Descripción                                                                       |
| [Nombre del suministro básico 1, por ejemplo energía, agua, servicios higiénicos, alimentación, alojamiento, transporte u otros semejantes] | [Texto descriptivo de cómo se proveerá el suministro básico 1, descripción breve] |
| [Nombre del suministro básico n, por ejemplo energía, agua, servicios higiénicos, alimentación, alojamiento, transporte u otros semejantes] | [Texto descriptivo de cómo se proveerá el suministro básico n, descripción breve] |

#### 4.3.3. Recursos naturales renovables

| Tabla 4.3.3. Recursos naturales renovables |                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                     | Descripción                                                                                                                                                                           |
| [Nombre del recurso 1]                     | [Texto descriptivo señalando si se contempla la extracción, explotación o utilización del recurso natural renovable, señalando también su ubicación y cantidad. Describir brevemente] |
| [Nombre del recurso n]                     | [Texto descriptivo señalando si se contempla la extracción, explotación o utilización del recurso natural renovable, señalando también su ubicación y cantidad. Describir brevemente] |

#### 4.3.4. Emisiones y efluentes

[La descripción de las emisiones se debe ordenar según lo siguiente:]

##### 4.3.4.1. Emisiones a la atmósfera:

| Tabla 4.3.4.1. Emisiones a la atmósfera                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                |
| [Emisión 1, por ejemplo MP10, CO <sub>2</sub> , NH <sub>3</sub> , etc.] | [Respecto a la emisión 1, indicar tasa de emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.300] |
| [Emisión n, por ejemplo MP10, CO <sub>2</sub> , NH <sub>3</sub> , etc.] | [Respecto a la emisión n, indicar tasa de emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.300] |

##### 4.3.4.2. Emisiones líquidas o efluentes:

| Tabla 4.3.4.2. Emisiones líquidas                          |                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                     | Descripción                                                                                                                                                         |
| [Emisión o efluentes 1, por ejemplo aguas servidas, otras] | [Respecto a la emisión o efluente 1, indicar tasa de emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y |



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

|                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>emisiones líquidas, entre otras.]</i>                                                           | <i>otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.300]</i>                                                                                                                                                                     |
| <i>[Emisión o efluentes n, por ejemplo aguas servidas, otras emisiones líquidas, entre otras.]</i> | <i>[Respecto a la emisión o efluente n, indicar tasa de emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.300]</i> |

#### 4.3.4.3. Emisiones de Ruido

| Tabla 4.3.4.3. Ruido |                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre               | Descripción                                                                                                                                                                                                                                          |
| Ruido                | <i>[Valor de la emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.300]</i> |

#### 4.3.4.4. Otras emisiones

| Tabla 4.3.4.4. Otras emisiones                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                      | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <i>[Emisión 1, por ejemplo olores, vibraciones, campos electromagnéticos, entre otros.]</i> | <i>[Si corresponde indicar tasa de emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.300]</i> |
| <i>[Emisión n, por ejemplo olores, vibraciones, campos electromagnéticos, entre otros.]</i> | <i>[Si corresponde indicar tasa de emisión, periodo de tiempo en que se generan las emisiones, sistema de abatimiento o control si se contempla y otra información relacionada relevante para acreditar la inexistencia de impactos del art. 11 de la Ley N°19.300]</i> |

#### 4.3.5. Residuos

*[La descripción de los residuos se debe ordenar según lo siguiente:]*

##### 4.3.5.1. Residuos no peligrosos

| Tabla 4.3.5.1. Residuos no peligrosos      |                                                                                                                   |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                     | Descripción                                                                                                       |
| Residuos sólido domiciliario y asimilables | <i>[Describir el residuo sólido domiciliario y asimilables, informando a lo menos sobre su cantidad y manejo]</i> |
| <i>[Nombre otro residuo]</i>               | <i>[Describir el residuo n, informando a lo menos sobre su cantidad y manejo]</i>                                 |

##### 4.3.5.2. Residuos peligrosos

| Tabla 4.3.5.2. Residuos peligrosos      |                                                                                   |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                  | Descripción                                                                       |
| <i>[Nombre del residuo peligroso 1]</i> | <i>[Describir el residuo 1, informando a lo menos sobre su cantidad y manejo]</i> |
| <i>[Nombre del residuo peligroso n]</i> | <i>[Describir el residuo n, informando a lo menos sobre su cantidad y manejo]</i> |

##### 4.3.5.3. Productos químicos y otras sustancias que puedan afectar el medio ambiente

| Tabla 4.3.5.3. Productos químicos y otras sustancias que puedan afectar el medio ambiente |                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                    | Descripción                                                                                                                                                                                       |
| <i>[Nombre del producto químico u otra sustancia 1]</i>                                   | <i>[Descripción del producto químico/otra sustancia 1, incluyendo las sustancias peligrosas, informando a lo menos su cantidad y manejo]</i>                                                      |
| <i>[Nombre del producto químico u otra sustancia n]</i>                                   | <i>[Descripción del producto químico/otra sustancia n que utiliza el proyecto durante la fase construcción, incluyendo las sustancias peligrosas, informando a lo menos su cantidad y manejo]</i> |

#### 5. CRONOLOGÍA DE LAS FASES DEL PROYECTO O ACTIVIDAD

| Tabla 5. Cronología de las fases del proyecto o actividad |  |
|-----------------------------------------------------------|--|
| 5.1. Fase de Construcción                                 |  |
| Fecha estimada de inicio                                  |  |



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

|                                               |  |
|-----------------------------------------------|--|
| Parte, obra o acción que establece el inicio  |  |
| Fecha estimada de término                     |  |
| Parte, obra o acción que establece el término |  |
| 5.2. Fase de Operación                        |  |
| Fecha estimada de inicio                      |  |
| Parte, obra o acción que establece el inicio  |  |
| Fecha estimada de término                     |  |
| Parte, obra o acción que establece el término |  |
| 5.3. Fase de Cierre                           |  |
| Fecha estimada de inicio                      |  |
| Parte, obra o acción que establece el inicio  |  |
| Fecha estimada de término                     |  |
| Parte, obra o acción que establece el término |  |

[Se requiere incluir bajo la tabla cronograma utilizando cualquier herramienta de representación gráfica del progreso del proyecto o actividad]

#### 6. MANO DE OBRA

| Tabla 6. Mano de obra |                           |                             |
|-----------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Fases                 | Número máximo de personas | Número promedio de personas |
| Construcción          | [número]                  | [número]                    |
| Operación             | [número]                  | [número]                    |
| Cierre                | [número]                  | [número]                    |
| Total                 | [número]                  | [número]                    |

[Si es necesario incluir bajo la tabla texto sobre otros antecedentes de la mano de obra, tales como indicación de cómo ésta varía en el tiempo.]

#### 7. IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO O ACTIVIDAD

##### 7.1. Suelo

[En la siguiente tabla listar y describir los impactos en la cantidad y calidad del suelo, distinguiendo según se trate de suelo terrestre, de aguas superficiales o marino.]

| Tabla 7.1. Suelo                   |                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Impacto ambiental                  | [Nombre del impacto, tales como pérdida de suelo, erosión del suelo, compactación del suelo y deterioro de las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo]<br>[Breve texto descriptivo sobre el impacto] |
| Parte, obra o acción que lo genera | [Indicar el mismo nombre utilizado en las secciones 4.1, 4.2 y 4.3]                                                                                                                                                |
| Fase en que se presenta            | [Construcción/Operación/Cierre siendo consistente con lo indicado en las secciones 4.1, 4.2 y 4.3]                                                                                                                 |

##### 7.2. Agua

[En la siguiente tabla listar y describir los impactos en la cantidad y calidad del agua, distinguiendo según se trate de glaciares, aguas subterráneas, aguas terrestres superficiales o aguas marinas.]

| Tabla 7.2. Agua   |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Impacto ambiental | [Nombre del impacto, tales como pérdida de masa de agua del glaciar, cambio en el régimen de recarga y descarga del acuífero, cambio en las propiedades físicas, químicas y microbiológicas del agua]<br>[Breve texto descriptivo sobre el impacto] |



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

|                                    |                                                                                                    |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Parte, obra o acción que lo genera | [Indicar el mismo nombre utilizado en las secciones 4.1, 4.2 y 4.3]                                |
| Fase en que se presenta            | [Construcción/Operación/Cierre siendo consistente con lo indicado en las secciones 4.1, 4.2 y 4.3] |

### 7.3. Aire

[En la siguiente tabla listar y describir los impactos en la cantidad y calidad del aire]

|                                    |                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tabla 7.3. Aire                    |                                                                                                                                                                    |
| Impacto ambiental                  | [Nombre del impacto, tales como aumento en la concentración de material particulado, de gases u otros contaminantes]<br>[Breve texto descriptivo sobre el impacto] |
| Parte, obra o acción que lo genera | [Indicar el mismo nombre utilizado en las secciones 4.1, 4.2 y 4.3]                                                                                                |
| Fase en que se presenta            | [Construcción/Operación/Cierre siendo consistente con lo indicado en las secciones 4.1, 4.2 y 4.3]                                                                 |

### 7.4. Biota

[En la siguiente tabla listar y describir los impactos en la cantidad y calidad de la biota distinguiendo según se trate de flora y fauna terrestre, de aguas terrestres o marinas.]

|                                    |                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tabla 7.4. Biota                   |                                                                                                                                                                                                                                      |
| Impacto ambiental                  | [Nombre del impacto, tales como pérdida de una comunidad de flora o vegetación; modificación de las propiedades de una población tales como abundancia, movimientos migratorios, etc.]<br>[Breve texto descriptivo sobre el impacto] |
| Parte, obra o acción que lo genera | [Indicar el mismo nombre utilizado en las secciones 4.1, 4.2 y 4.3]                                                                                                                                                                  |
| Fase en que se presenta            | [Construcción/Operación/Cierre siendo consistente con lo indicado en las secciones 4.1, 4.2 y 4.3]                                                                                                                                   |

### 7.5. Otros componentes [especificar componente]

[En la siguiente tabla describir otros impactos ambientales, en lo posible, de acuerdo a los objetos de protección mencionados en el artículo 11 de la Ley N° 19.300, tales como:

- grupos humanos
- valor paisajístico y turístico
- área protegida
- valor ambiental
- patrimonio cultural
- etc.]

|                                                       |                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tabla 7.5. Otros componentes [especificar componente] |                                                                                                    |
| Impacto ambiental                                     | [Nombre del impacto]<br>[Breve texto descriptivo sobre el impacto]                                 |
| Parte, obra o acción que lo genera                    | [Indicar el mismo nombre utilizado en las secciones 4.1, 4.2 y 4.3]                                |
| Fase en que se presenta                               | [Construcción/Operación/Cierre siendo consistente con lo indicado en las secciones 4.1, 4.2 y 4.3] |

## 8. ANTECEDENTES QUE JUSTIFIQUEN QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD NO REQUIERE DE LA PRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

### 8.1. Riesgo para la salud de la población

|                                                 |                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tabla 8.1. Riesgo para la salud de la población |                                                                                                                                |
| Impacto ambiental                               | [Nombre para identificar el impacto]<br>[Breve texto descriptivo, por ejemplo: Aumento de concentraciones ambientales de MP10] |
| Parte, obra o acción que lo genera              | [Indicar utilizando el mismo nombre que en la sección 4]                                                                       |
| Fase en que se presenta                         | [Construcción/Operación/Cierre siendo consistente con lo indicado en la sección 4]                                             |



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 4]                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Existencia de población cuya salud pudiera verse afectada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | [Indicar fundadamente si en el área de influencia existe población cuya salud pudiera verse afectada. De no existir población en el área de influencia, se descarta de plano el riesgo para la salud]                                                                                    |
| Según lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento del SEIA, se consideran los siguientes antecedentes que justifican que el proyecto o actividad no genera o presenta riesgo para la salud de la población debido a la cantidad y calidad de los efluentes, emisiones o residuos que genera:                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| a) La superación de los valores de las concentraciones y períodos establecidos en las normas primarias de calidad ambiental vigentes o el aumento o disminución significativos, según corresponda, de la concentración por sobre los límites establecidos en éstas. A falta de tales normas, se utilizarán como referencia las vigentes en los Estados que se señalan en el artículo 11 del Reglamento. | [Antecedentes]                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| b) La superación de los valores de ruido establecidos en la normativa ambiental vigente. A falta de tales normas, se utilizarán como referencia las vigentes en los Estados que se señalan en el artículo 11 del Reglamento.                                                                                                                                                                            | [Antecedentes]                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| c) La exposición a contaminantes debido al impacto de las emisiones y efluentes sobre los recursos naturales renovables, incluidos el suelo, agua y aire, en caso que no sea posible evaluar el riesgo para la salud de la población de acuerdo a las letras anteriores.                                                                                                                                | [Antecedentes]                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| d) La exposición a contaminantes debido al impacto generado por el manejo de residuos sobre los recursos naturales renovables, incluidos el suelo, agua y aire.                                                                                                                                                                                                                                         | [Antecedentes]                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Otros antecedentes [Si corresponde]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | [Se debe considerar que en caso que el proyecto o actividad genere o presente riesgo para la salud de grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas, se entenderá que el proyecto o actividad es susceptible de afectarlos, en los términos del artículo 8 del Reglamento del SEIA.] |

## 8.2. Efectos adversos significativos sobre recursos naturales renovables

| Tabla 8.2. Efectos adversos significativos sobre recursos naturales renovables |                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Impacto ambiental                                                              | [Nombre para identificar el impacto]<br>[Breve texto descriptivo, por ejemplo: Descenso del nivel de aguas subterráneas] |
| Componente(s) ambiental(es) afectado(s)                                        | [Asociar componente(s) afectado(s) al impacto, por ejemplo: Vegas que dependen del agua subterránea]                     |
| Parte, obra o acción que lo genera                                             | [Indicar utilizando el mismo nombre que en la sección 4]                                                                 |
| Fase en que se presenta                                                        | [Construcción/Operación/Cierre siendo consistente con lo indicado en la sección 4]                                       |



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Según lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del SEIA, se consideran los siguientes antecedentes que justifican que el proyecto o actividad no genera o presenta efectos adversos significativos sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables, incluidos el suelo, agua y aire.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                |
| Recursos naturales renovables escasos, únicos o representativos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | [Antecedentes] |
| a) La pérdida de suelo o de su capacidad para sustentar biodiversidad por degradación, erosión, impermeabilización, compactación o presencia de contaminantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | [Antecedentes] |
| b) La superficie con plantas, algas, hongos, animales silvestres y biota intervenida, explotada, alterada o manejada y el impacto generado en dicha superficie. Para la evaluación del impacto se deberá considerar la diversidad biológica, así como la presencia y abundancia de especies silvestres en estado de conservación o la existencia de un plan de recuperación, conservación y gestión de dichas especies, de conformidad a lo señalado en el artículo 37 de la Ley 19.300.                                                                                                                                                   | [Antecedentes] |
| c) La magnitud y duración del impacto del proyecto o actividad sobre el suelo, agua o aire en relación con la condición de línea de base.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | [Antecedentes] |
| d) La superación de los valores de las concentraciones establecidos en las normas secundarias de calidad ambiental vigentes o el aumento o disminución significativos, según corresponda, de la concentración por sobre los límites establecidos en éstas. A falta de tales normas, se utilizarán como referencia las normas vigentes en los Estados que se señalan en el artículo 11 del Reglamento. En caso que no sea posible evaluar el efecto adverso de acuerdo a lo anterior, se considerará la magnitud y duración del efecto generado sobre la biota por el proyecto o actividad y su relación con la condición de línea de base. | [Antecedentes] |
| e) La diferencia entre los niveles estimados de ruido con proyecto o actividad y el nivel de ruido de fondo representativo y característico del entorno donde se concentre fauna nativa asociada a hábitats de relevancia para su nidificación, reproducción o alimentación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | [Antecedentes] |
| f) El impacto generado por la utilización y/o manejo de productos químicos, residuos, así como cualesquiera otras sustancias que puedan afectar los recursos naturales renovables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | [Antecedentes] |
| g) El impacto generado por el volumen o caudal de recursos hídricos a intervenir o explotar, así como el generado por el transvase de una cuenca o subcuenca hidrográfica a otra, incluyendo el generado por ascenso o descenso de los niveles de aguas subterráneas y superficiales. La evaluación de dicho impacto deberá considerar siempre la magnitud de la                                                                                                                                                                                                                                                                           | [Antecedentes] |



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| alteración en:<br>g.1. Cuerpos de aguas subterráneas que contienen aguas fósiles.<br>g.2. Cuerpos o cursos de aguas en que se generen fluctuaciones de niveles.<br>g.3. Vegas y/o bofedales que pudieren ser afectadas por el ascenso o descenso de los niveles de aguas.<br>g.4. Áreas o zonas de humedales, estuarios y turberas que pudieren ser afectadas por el ascenso o descenso de los niveles de aguas subterráneas o superficiales.<br>g.5. La superficie o volumen de un glaciar susceptible de modificarse. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| h) Los impactos que pueda generar la introducción de especies exóticas al territorio nacional o en áreas, zonas o ecosistemas determinados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | [Antecedentes]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Otros antecedentes [Si corresponde]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | [Se debe considerar que en caso que el proyecto o actividad genere o presente efectos adversos significativos sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables, incluidos el suelo, agua y aire, en lugares con presencia de grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas se entenderá que el proyecto o actividad es susceptible de afectarlos, en los términos del artículo 8 del presente Reglamento y deberá ser especialmente analizada la posible afectación a sus sistemas de vida de acuerdo a lo señalado en la letra a) del artículo 7.] |

8.3. Reasentamiento de comunidades humanas o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tabla 8.3. Reasentamiento de comunidades humanas o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos                                                                                                                                                              |                                                                                                                                        |
| Impacto ambiental                                                                                                                                                                                                                                                                               | [Nombre para identificar el impacto]<br>[Breve texto descriptivo del impacto que además identifique el o los grupos humanos afectados] |
| Parte, obra o acción que lo genera                                                                                                                                                                                                                                                              | [Indicar utilizando el mismo nombre que en la sección 4]                                                                               |
| Fase en que se presenta                                                                                                                                                                                                                                                                         | [Construcción/Operación/Cierre siendo consistente con lo indicado en la sección 4]                                                     |
| Existencia de grupos humanos en el área de influencia                                                                                                                                                                                                                                           | [Indicar si en el área de influencia existe un grupo humano]                                                                           |
| Reasentamiento de comunidades humanas                                                                                                                                                                                                                                                           | [Indicar fundadamente que el proyecto no genera reasentamiento de comunidades humanas]                                                 |
| Según lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento del SEIA, se consideran los siguientes antecedentes que justifican que el proyecto o actividad no genera o presenta reasentamiento de comunidades humanas o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos. |                                                                                                                                        |
| a) La intervención, uso o restricción al acceso de los recursos naturales utilizados como sustento económico del grupo o para cualquier otro uso tradicional, tales como uso medicinal, espiritual o cultural.                                                                                  | [Antecedentes]                                                                                                                         |
| b) La obstrucción o restricción a la libre circulación, conectividad o el aumento significativo de los tiempos de desplazamiento.                                                                                                                                                               | [Antecedentes]                                                                                                                         |
| c) La alteración al acceso o a la calidad de                                                                                                                                                                                                                                                    | [Antecedentes]                                                                                                                         |



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

|                                                                                                                                                                                                                               |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| bienes, equipamientos, servicios o infraestructura básica.                                                                                                                                                                    |                |
| d) La dificultad o impedimento para el ejercicio o la manifestación de tradiciones, cultura o intereses comunitarios, que puedan afectar los sentimientos de arraigo o la cohesión social del grupo.                          | [Antecedentes] |
| Para los grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas, además de las circunstancias señaladas precedentemente, se considerará la duración y/o magnitud de la alteración en sus formas de organización social particular. | [Antecedentes] |

#### 8.4. Localización y valor ambiental del territorio

| Tabla 8.4. Localización y valor ambiental del territorio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Impacto ambiental                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | [Nombre para identificar el impacto]<br>[Breve texto descriptivo]                                                                                                                            |
| Componente(s) ambiental(es) afectado(s)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | [Asociar componente(s) afectado(s) al impacto]                                                                                                                                               |
| Parte, obra o acción que lo genera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | [Indicar utilizando el mismo nombre que en la sección 4]                                                                                                                                     |
| Fase en que se presenta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | [Construcción/Operación/Cierre siendo consistente con lo indicado en la sección 4]                                                                                                           |
| Existencia de poblaciones protegidas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | [Indicar fundadamente si en el área de influencia existen poblaciones protegidas.]                                                                                                           |
| Existencia de recursos y áreas protegidas, sitios prioritarios para la conservación, humedales protegidos, glaciares y zona con valor ambiental                                                                                                                                                                                                                                                                                     | [Indicar fundadamente si en el área de influencia existen recursos y áreas protegidas, sitios prioritarios para la conservación, humedales protegidos, glaciares y zona con valor ambiental] |
| Según lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento del SEIA, se consideran los siguientes antecedentes que justifican que el proyecto o actividad no se localización en o próxima a poblaciones, recursos y áreas protegidas, sitios prioritarios para la conservación, humedales protegidos y glaciares, susceptibles de ser afectados, así como el valor ambiental del territorio en que se pretende emplazar.                    |                                                                                                                                                                                              |
| Susceptibilidad de afectar poblaciones protegidas, considerando la extensión, magnitud o duración de la intervención en áreas donde ellas habitan.                                                                                                                                                                                                                                                                                  | [Antecedentes]                                                                                                                                                                               |
| Susceptibilidad de afectar recursos y áreas protegidas, sitios prioritarios para la conservación, humedales protegidos, glaciares o territorios con valor ambiental, se considerará la extensión, magnitud o duración de la intervención de sus partes, obras o acciones, así como de los impactos generados por el proyecto o actividad, teniendo en especial consideración los objetos de protección que se pretenden resguardar. | [Antecedentes]                                                                                                                                                                               |

#### 8.5. Valor paisajístico o turístico

| Tabla 8.5. Valor paisajístico o turístico |                                                                                    |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Impacto ambiental                         | [Nombre para identificar el impacto]<br>[Breve texto descriptivo]                  |
| Componente(s) ambiental(es) afectado(s)   | [Asociar componente(s) afectado(s) al impacto]                                     |
| Parte, obra o acción que lo genera        | [Indicar utilizando el mismo nombre que en la sección 4]                           |
| Fase en que se presenta                   | [Construcción/Operación/Cierre siendo consistente con lo indicado en la sección 4] |



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

|                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                 | <i>la sección 4]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Existencia de valor turístico                                                                                                                                                                                                                   | <i>[Indicar fundadamente si el área de influencia presenta valor turístico]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Existencia de valor paisajístico                                                                                                                                                                                                                | <i>[Indicar fundadamente si el área de influencia presenta valor paisajístico]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Según lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento del SEIA, se consideran los siguientes antecedentes que justifican que el proyecto o actividad no genera o presenta alteración significativa del valor paisajístico o turístico de una zona. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| a) La duración o la magnitud en que se obstruye la visibilidad a una zona con valor paisajístico.                                                                                                                                               | <i>[Antecedentes]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| b) La duración o la magnitud en que se alteren atributos de una zona con valor paisajístico.                                                                                                                                                    | <i>[Antecedentes]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| La duración o magnitud en que se obstruya el acceso o se alteren zonas con valor turístico.                                                                                                                                                     | <i>[Antecedentes]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Otros antecedentes <i>[Si corresponde]</i>                                                                                                                                                                                                      | <i>[Se debe considerar que en caso que el proyecto o actividad genere alteración significativa, en términos de magnitud o duración, del valor paisajístico o turístico de una zona, en lugares con presencia de pueblos indígenas se entenderá que el proyecto o actividad es susceptible de afectarlos, en los términos del artículo 8 del Reglamento del SEIA y deberá ser especialmente analizada la posible afectación a sus sistemas de vida de acuerdo a lo señalado en el artículo 7.]</i> |

#### 8.6. Alteración del patrimonio cultural

| Tabla 8.6. Alteración del patrimonio cultural                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Impacto ambiental                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <i>[Nombre para identificar el impacto]<br/>[Breve texto descriptivo]</i>                                                                                                                                                                                                 |
| Parte, obra o acción que lo genera                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <i>[Indicar utilizando el mismo nombre que en la sección 4]</i>                                                                                                                                                                                                           |
| Fase en que se presenta                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <i>[Construcción/Operación/Cierre siendo consistente con lo indicado en la sección 4]</i>                                                                                                                                                                                 |
| Existencia de monumentos sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultural                                                                                                                                                                                | <i>[Se debe indicar fundadamente si el área de influencia presenta monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultural, incluyendo el patrimonio cultural indígena y Monumentos Nacionales.]</i> |
| Para justificar que el proyecto o actividad no genera o presenta alteración de monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico, y en general, los pertenecientes al patrimonio cultural, se consideran los siguientes antecedentes según lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del SEIA:     |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| a) La magnitud en que se remueva, destruya, excave, traslade, deteriore, intervenga o se modifique en forma permanente algún Monumento Nacional de aquellos definidos por la Ley N°17.288.                                                                                                                               | <i>[Antecedentes]</i>                                                                                                                                                                                                                                                     |
| b) La magnitud en que se modifique o deteriore en forma permanente construcciones, lugares o sitios que por sus características constructivas, por su antigüedad, por su valor científico, por su contexto histórico o por su singularidad, pertenecen al patrimonio cultural, incluido el patrimonio cultural indígena. | <i>[Antecedentes]</i>                                                                                                                                                                                                                                                     |
| c) La afectación a lugares o sitios en que se lleven a cabo manifestaciones propias de la cultura o folclore de algún pueblo, comunidad o grupo humano, derivada de la proximidad y naturaleza de las partes, obras                                                                                                      | <i>[Antecedentes]</i>                                                                                                                                                                                                                                                     |



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

|                                                                                                   |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| y/o acciones del proyecto o actividad, considerando especialmente a los grupos humanos indígenas. |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

## 9. MEDIDAS RELEVANTES DE LOS PLANES DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS

### 9.1. Plan de prevención de contingencias

Las medidas o acciones relevantes del plan de prevención de contingencias son las siguientes:

#### 9.1.1. Situación de riesgo o contingencia [*Nombre de la situación de riesgo o contingencia 1*]

| Tabla 9.1.1. Situación de riesgo o contingencia [ <i>Nombre de la situación de riesgo o contingencia 1</i> ] |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Situación de riesgo o contingencia                                                                           | [ <i>nombre de la situación de riesgo o contingencia 1 y breve descripción</i> ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Fase del proyecto a la que aplica                                                                            | [ <i>fase de construcción, operación o cierre</i> ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Parte, obra o acción asociada                                                                                | [ <i>Indicar utilizando el mismo nombre que en la sección 4</i> ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Acciones o medidas a implementar para prevenir la contingencia                                               | [ <i>Descripción, objetivo, plazos, lugar de implementación, oportunidad, indicador de cumplimiento</i> ]                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Forma de control y seguimiento                                                                               | [ <i>Si corresponde, forma de control y seguimiento de la acción o medida, que permita verificar que se está ejecutando en los plazos y forma establecidos, e indicador que permita acreditar su cumplimiento. Además, plazo, frecuencia y destinatario (SMA y eventualmente otros, solo si lo han pedido durante el proceso de evaluación y son competentes) de informes y su contenido</i> ] |
| Referencia a documentos del expediente de evaluación que contenga la descripción detallada                   | [ <i>Identificar sección, parte o capítulo de la DIA, Adenda o Adenda complementaria donde se presenta, según corresponda</i> ]                                                                                                                                                                                                                                                                |

#### 9.1.2. Situación de riesgo o contingencia [*Nombre de la Situación de riesgo o contingencia n*]

| Tabla 9.1.2. Situación de riesgo o contingencia [ <i>Nombre de la situación de riesgo o contingencia n</i> ] |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Situación de riesgo o contingencia                                                                           | [ <i>nombre de la situación de riesgo o contingencia n y breve descripción</i> ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Fase del proyecto a la que aplica                                                                            | [ <i>fase de construcción, operación o cierre</i> ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Parte, obra o acción asociada                                                                                | [ <i>Indicar utilizando el mismo nombre que en la sección 4</i> ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Acciones o medidas a implementar para prevenir la contingencia                                               | [ <i>Descripción, objetivo, plazos, lugar de implementación, oportunidad, indicador de cumplimiento</i> ]                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Forma de control y seguimiento                                                                               | [ <i>Si corresponde, forma de control y seguimiento de la acción o medida, que permita verificar que se está ejecutando en los plazos y forma establecidos, e indicador que permita acreditar su cumplimiento. Además, plazo, frecuencia y destinatario (SMA y eventualmente otros, solo si lo han pedido durante el proceso de evaluación y son competentes) de informes y su contenido</i> ] |
| Referencia a documentos del expediente de evaluación que contenga la descripción detallada                   | [ <i>Identificar sección, parte o capítulo de la DIA, Adenda o Adenda complementaria donde se presenta, según corresponda</i> ]                                                                                                                                                                                                                                                                |

### 9.2. Plan de emergencias

[*Descripción, para cada situación de riesgo o emergencia identificada, de una medida o acción*]

#### 9.2.1. Situación de emergencia [*Nombre de la situación de emergencia 1*]

| Tabla 9.2.1. [ <i>Situación de emergencia 1</i> ] |                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Situación de emergencia                           | [ <i>nombre de la situación de emergencia 1 y breve descripción</i> ]                             |
| Fase del proyecto a la que aplica                 | [ <i>fase de construcción, operación o cierre</i> ]                                               |
| Parte, obra o acción asociada                     | [ <i>Indicar utilizando el mismo nombre que en la sección 4</i> ]                                 |
| Acciones a implementar                            | [ <i>Descripción, objetivo, lugar de implementación, oportunidad, indicador de cumplimiento</i> ] |
| Oportunidad y vías de comunicación a la SMA de la |                                                                                                   |



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

|                                                                                            |                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| activación del Plan u otros organismos                                                     |                                                                                                                               |
| Referencia a documentos del expediente de evaluación que contenga la descripción detallada | <i>[Identificar sección, parte o capítulo de la DIA, Adenda o Adenda complementaria donde se presenta, según corresponda]</i> |

#### 9.2.2. Situación de emergencia *[Nombre de la situación de emergencia n]*

|                                                                                            |                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tabla 9.2.2. <i>[Situación de emergencia n]</i>                                            |                                                                                                                               |
| Situación de emergencia                                                                    | <i>[nombre de la situación de emergencia n y breve descripción]</i>                                                           |
| Fase del proyecto a la que aplica                                                          | <i>[fase de construcción, operación o cierre]</i>                                                                             |
| Parte, obra o acción asociada                                                              | <i>[Indicar utilizando el mismo nombre que en la sección 4)</i>                                                               |
| Acciones a implementar                                                                     | <i>[Descripción, objetivo, lugar de implementación, oportunidad, indicador de cumplimiento]</i>                               |
| Oportunidad y vías de comunicación a la SMA de la activación del Plan u otros organismos   |                                                                                                                               |
| Referencia a documentos del expediente de evaluación que contenga la descripción detallada | <i>[Identificar sección, parte o capítulo de la DIA, Adenda o Adenda complementaria donde se presenta, según corresponda]</i> |

### 10. NORMATIVA DE CARÁCTER AMBIENTAL APLICABLE

La normativa de carácter ambiental aplicable al proyecto y su forma de cumplimiento es la siguiente:

#### 10.1. Norma *[Identificación de la norma 1]*

|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tabla 10.1. Norma <i>[Identificación de la norma 1]</i>            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Componente/materia:                                                | <i>[nombre del componente ambiental o materia que regula la norma]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Norma                                                              | <i>[Identificación de la norma 1 considerando el tipo de cuerpo normativo: Decreto con Fuerza de Ley (DFL), Decreto Ley (DL), Ley, Decreto Supremo (DS) y Resolución, número, año de promulgación, según sea el caso, órgano del Estado y el nombre de la norma, si corresponde.]<br/>En lo posible identificar el o los artículos de la norma donde se establece el requerimiento.]</i> |
| Fase del proyecto a la que aplica o en la que se dará cumplimiento | <i>[fase de construcción, operación y/o cierre]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Parte, obra o acción a la que aplica                               | <i>[Indicar utilizando el mismo nombre que en la sección 4]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Forma de cumplimiento                                              | <i>[Si corresponde indicar además oportunidad y lugar]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Indicador que acredita su cumplimiento                             | <i>[Debe permitir establecer o evidenciar que el titular ha dado cumplimiento a la normativa. Se trata de evidencias inequívocas como inspección y observación directa, contratos, registros de laboratorio, entre otros]</i>                                                                                                                                                            |
| Forma de control y seguimiento                                     | <i>[Si corresponde, forma de control (p. ej.: mediciones o análisis) y seguimiento de la exigencia, que permita verificar que se está ejecutando en los plazos y forma establecidos. Además, plazo, frecuencia y destinatario (SMA y eventualmente otros, solo si lo han pedido durante el proceso de evaluación y son competentes) de informes y su contenido]</i>                      |

#### 10.2. Norma *[Identificación de la norma n]*

|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tabla 10.2. Norma <i>[Identificación de la norma n]</i>            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Componente/materia:                                                | <i>[nombre del componente ambiental o materia que regula la norma]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Norma                                                              | <i>[Identificación de la norma n considerando el tipo de cuerpo normativo: Decreto con Fuerza de Ley (DFL), Decreto Ley (DL), Ley, Decreto Supremo (DS) y Resolución, número, año de promulgación, según sea el caso, órgano del Estado y el nombre de la norma, si corresponde.]<br/>En lo posible identificar el o los artículos de la norma donde se establece el requerimiento.]</i> |
| Fase del proyecto a la que aplica o en la que se dará cumplimiento | <i>[fase de construcción, operación y/o cierre]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Parte, obra o acción a la que aplica                               | <i>[Indicar utilizando el mismo nombre que en la sección 4]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Forma de cumplimiento                                              | <i>[Si corresponde indicar además oportunidad y lugar]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicador que acredita su cumplimiento | [Debe permitir establecer o evidenciar que el titular ha dado cumplimiento a la normativa. Se trata de evidencias inequívocas como inspección y observación directa, contratos, registros de laboratorio, entre otros]                                                                                                                                       |
| Forma de control y seguimiento         | [Si corresponde, forma de control (p. ej.: mediciones o análisis) y seguimiento de la exigencia, que permita verificar que se está ejecutando en los plazos y forma establecidos. Además, plazo, frecuencia y destinatario (SMA y eventualmente otros, solo si lo han pedido durante el proceso de evaluación y son competentes) de informes y su contenido] |

## 11. PERMISOS Y PRONUNCIAMIENTO AMBIENTALES SECTORIALES

### 11.1. Permisos ambientales sectoriales de contenido únicamente ambiental

Los permisos ambientales sectoriales de contenido únicamente ambiental aplicables al proyecto son los siguientes:

#### 11.1.1. Permiso [Nombre del permiso 1]

| Tabla 11.1.1. Permiso [nombre del permiso 1] |                                                                                    |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Permiso                                      | [Nombre del PAS], según se establece en el artículo [XXX] del Reglamento del SEIA. |
| Fase del proyecto a la cual corresponde      | [fase de construcción, operación y/o cierre]                                       |
| Parte, obra o acción a la que aplica         | [Indicar utilizando el mismo nombre que en la sección 4]                           |

#### 11.1.2. Permiso [Nombre del permiso n]

| Tabla 11.1.2.. Permiso [nombre del permiso n] |                                                                                    |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Permiso                                       | [Nombre del PAS], según se establece en el artículo [XXX] del Reglamento del SEIA. |
| Fase del proyecto a la cual corresponde       | [fase de construcción, operación y/o cierre]                                       |
| Parte, obra o acción a la que aplica          | [Indicar utilizando el mismo nombre que en la sección 4]                           |

### 11.2. Permisos ambientales sectoriales mixtos

Los permisos ambientales sectoriales mixtos aplicables al proyecto son los siguientes:

#### 11.2.1. Permiso [Nombre del permiso 1]

| Tabla 11.2.1. Permiso [nombre del permiso 1] |                                                                                    |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Permiso                                      | [Nombre del PAS], según se establece en el artículo [XXX] del Reglamento del SEIA. |
| Fase del proyecto a la cual corresponde      | [fase de construcción, operación y/o cierre]                                       |
| Parte, obra o acción a la que aplica         | [Indicar utilizando el mismo nombre que en la sección 4]                           |

#### 11.2.2. Permiso [Nombre del permiso n]

| Tabla 11.2.2. Permiso [nombre del permiso n] |                                                                                    |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Permiso                                      | [Nombre del PAS], según se establece en el artículo [XXX] del Reglamento del SEIA. |
| Fase del proyecto a la cual corresponde      | [fase de construcción, operación y/o cierre]                                       |
| Parte, obra o acción a la que aplica         | [Indicar utilizando el mismo nombre que en la sección 4]                           |

#### 11.2.3. Pronunciamiento sobre la calificación de la instalación industrial o de bodegaje

| Tabla 11.2.3. Pronunciamiento sobre la calificación de la instalación industrial o de bodegaje, según se establece en el artículo 161 del Reglamento del SEIA |                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Parte u obra a la que aplica                                                                                                                                  | [Indicar la parte/obra utilizando el mismo nombre que en la sección 4] |
| Calificación de la parte u obra                                                                                                                               | [Indicar la calificación de peligroso, molesto o inofensivo]           |
| Condiciones o exigencias específicas                                                                                                                          |                                                                        |



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

|                     |  |
|---------------------|--|
| del pronunciamiento |  |
|---------------------|--|

## 12. COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS, CONDICIONES O EXIGENCIAS

### 12.1. Compromiso ambiental voluntario

El Titular del proyecto ha propuesto los siguientes compromisos ambientales voluntarios:

#### 12.1.1. Compromiso ambiental voluntario [Nombre del compromiso voluntario 1]

| Tabla 12.1.1. Compromiso ambiental voluntario [Nombre del compromiso voluntario 1] |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Impacto asociado [si aplica]                                                       | [Según letra d) del art. 19 del Reglamento del SEIA "se podrá considerar los que se hacen cargo de los impactos no significativos y los asociados a verificar que no se generan impactos significativos"]<br>[Si corresponde, indicar el nombre del impacto indicado en la sección 7.]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Fase del Proyecto a la que aplica                                                  | [Construcción/operación/cierre]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Objetivo, descripción y justificación                                              | <u>Objetivo:</u> [XXX]<br><u>Descripción:</u> [XXX]<br><u>Justificación:</u> [Explicación de cómo el compromiso voluntario alcanzará el objetivo].                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Lugar, forma y oportunidad de implementación                                       | <u>Lugar:</u> [El o los lugares de implementación o ejecución del compromiso voluntario, puede incluir ubicación georreferenciada, superficies, distancias, parte u obra del proyecto, entre otros, según corresponda]<br><br><u>Forma:</u> [La forma de implementación del compromiso voluntario puede incluir, entre otros, metodología, procedimientos o acciones, materiales y etapas para concretar su objetivo, según corresponda. Es más específico que la descripción]<br><br><u>Oportunidad:</u> [Momento(s) en que debe implementarse o ejecutarse el compromiso. Debe incluirse al menos la siguiente información cuando corresponda: frecuencia, duración, plazos y periodo de implementación del compromiso. Puede expresarse en fechas de inicio y término, fechas de una fase del proyecto o un texto más descriptivo, según corresponda. También puede indicarse la oportunidad en función de la ocurrencia de un escenario particular o la ejecución de una acción particular del proyecto (p. ej., llenado de embalse).] |
| Indicador que acredite su cumplimiento                                             | [Debe permitir establecer o evidenciar que el titular ha dado cumplimiento al compromiso voluntario. Se trata de evidencias inequívocas como inspección y observación directa, contratos, registros de laboratorio, entre otros]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Forma de control y seguimiento                                                     | [Si corresponde, forma de control y seguimiento del compromiso, que permita verificar que se está ejecutando en los plazos y forma establecidos. Además, plazo, frecuencia y destinatario (SMA y eventualmente otros, solo si lo han pedido durante el proceso de evaluación y son competentes) de informes y su contenido]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

#### 12.1.2. Compromiso ambiental voluntario [Nombre del compromiso voluntario n]

| Tabla 12.1.2. Compromiso ambiental voluntario [Nombre del compromiso voluntario n] |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Impacto asociado [si aplica]                                                       | [Según letra d) del art. 19 del Reglamento del SEIA "se podrá considerar los que se hacen cargo de los impactos no significativos y los asociados a verificar que no se generan impactos significativos"]<br>[Si corresponde, indicar el nombre del impacto indicado en la sección 7] |
| Fase del Proyecto a la que aplica                                                  | [Construcción/operación/cierre]                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Objetivo, descripción y justificación                                              | <u>Objetivo:</u> [XXX]<br><u>Descripción:</u> [XXX]                                                                                                                                                                                                                                   |



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                              | <b>Justificación:</b> <i>[Explicación de cómo el compromiso voluntario alcanzará el objetivo]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Lugar, forma y oportunidad de implementación | <p><b>Lugar:</b> <i>[El o los lugares de implementación o ejecución del compromiso voluntario, puede incluir ubicación georreferenciada, superficies, distancias, parte u obra del proyecto, entre otros, según corresponda]</i></p> <p><b>Forma:</b> <i>[La forma de implementación del compromiso voluntario puede incluir, entre otros, metodología, procedimientos o acciones, materiales y etapas para concretar su objetivo, según corresponda. Es más específico que la descripción]</i></p> <p><b>Oportunidad:</b> <i>[Momento(s) en que debe implementarse o ejecutarse el compromiso. Debe incluirse al menos la siguiente información cuando corresponda: frecuencia, duración, plazos y período de implementación del compromiso. Puede expresarse en fechas de inicio y término, fechas de una fase del proyecto o un texto más descriptivo, según corresponda. También puede indicarse la oportunidad en función de la ocurrencia de un escenario particular o la ejecución de una acción particular del proyecto (p. ej., llenado de embalse).]</i></p> |
| Indicador que acredite su cumplimiento       | <i>[Debe permitir establecer o evidenciar que el titular ha dado cumplimiento al compromiso voluntario. Se trata de evidencias inequívocas como inspección y observación directa, contratos, registros de laboratorio, entre otros]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Forma de control y seguimiento               | <i>[Si corresponde, forma de control y seguimiento del compromiso, que permita verificar que se está ejecutando en los plazos y forma establecidos. Además, plazo, frecuencia y destinatario (SMA y eventualmente otros, solo si lo han pedido durante el proceso de evaluación y son competentes) de informes y su contenido]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

## 7.- Relación con las políticas y planes evaluados estratégicamente

7.1.- Se solicita analizar detalladamente la compatibilidad del Proyecto con los 3 objetivos ambientales del Informe Ambiental del Plan Regulador Intercomunal de Curicó, al respecto se deberá revisar la información en los siguientes links:

<https://eae.mma.gob.cl/file/117.PRI>

[https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/03\\_Rpt\\_2do\\_IA\\_PRI\\_Curico.pdf.pdf](https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/03_Rpt_2do_IA_PRI_Curico.pdf.pdf)

## 8.- Compromisos Voluntarios

8.1.- Se solicita al Proponente evaluar la presentación de medidas de gestión ambiental de carácter voluntario respecto de reforestar una superficie, al menos, equivalente, a la pérdida de masa boscosa en Fase de Construcción del Proyecto

## 9.- Otras Consideraciones Relacionadas con el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto

9.1.- se solicita al Proponente establecer las medidas de gestión ambiental que garanticen que dichos desechos no circulen como leña verde, con la finalidad de cumplir con los elementos y obligaciones establecidas en los Planes de Descontaminación Atmosférica (PDA), actualmente existentes en las etapas de diseño, promulgación y aplicación en comunas y provincias de la región del Maule

9.2.- En relación de la aplicación de efluentes al suelo, se solicita remitir un informe de seguimiento anual a la Superintendencia de Medio Ambiente SMA



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>

- 9.3.- Se solicita al Proponente la descripción de las medidas de gestión ambiental respecto de reducir el uso del agua, considerando que en la DIA se indica un consumo proyectado sobre la base de la implementación de medidas que se deberán respaldar por un plan de trabajo y seguimiento que permita verificar su implementación y resultados
- 9.4.- Se solicita acreditar la calidad de la vía de acceso, si corresponde a servidumbre de paso legalmente constituida o un Camino Bien Nacional de Uso Público.
- 9.5.- El Proponente deberá presentar sectorialmente un proyecto que, entre otros, cuente con la caracterización de las vías involucradas, los flujos existentes y aportados por el Proyecto y, especialmente las medidas para efectuar correctamente los flujos a la izquierda, fundamentando que no se disminuirán las condiciones de servicio y seguridad de las vías, de tal forma que no se afecte la calidad de vida de los usuarios de ellas
- 9.6.- El proponente deberá tener presente que para poder operar el acceso al Proyecto (en la DIA se anexa una factibilidad de acceso a camino público) dicho acceso debe estar construido y contar con la correspondiente aprobación de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas

**Patricio Carrasco Tapia**  
Director Regional (S)  
Servicio de Evaluación Ambiental  
Región del Maule

PIJ/MFA

Distribución:

CC:

Joseline Marcela Castro Colombo (Oficial de Partes) <jcastro.7@sea.gob.cl>

Paula Andrea Vargas Guangua (Coordinador de PAC) <pvargas.7@sea.gob.cl>



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2157613807>